

viejos. Fíjate en que es *Comandante*, y no tiene sino treinta y cinco años. No es Conde, ni Marqués como yo creía, pero eso no le hace.....

RENATA

FRAGMENTO DE CARTA DEL COMANDANTE D'ORSANNE Á JUAN Z....

París, 21 de Septiembre de 1874

.....¿A que no me adivinas á quién encontré la otra noche en casa de mi tía de Lys? Pues á la colegialita de la Commune. Acaba de cumplir los veinte años y es un dije. Conversámos hasta media noche sobre nuestros recuerdos de campaña.

JAIME

París, 13 de Noviembre de 1874

Monsieur X..... saluda á usted muy atentamente y tiene el honor de participarle el matrimonio de la Srita. Renata L....., su pupila, con el Sr. Jaime D'Orsanne, Jefe de Batallón en el Regimiento 31 de Línea, y caballero de la Legión de Honor.

JULES LEMAITRE

De la Academia Francesa

## Lecturas sobre el arte de educar

### IV

#### LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

El socialismo, que tiende á la anulación del individuo en favor de la comunidad, ó en beneficio del Gobierno que la rige, no ha alcanzado en la práctica, y eso en algunos países, sino el triunfo de una de sus teorías, con el establecimiento de la enseñanza primaria obligatoria. Lo más extraño de semejante institución es que la han obtenido los socialistas extremos con el apoyo de sus inconciliables enemigos los liberales individualistas.

No se explicaría tan extraño fenómeno si no se tuviera en cuenta que ambos desean descartar del debate á la Iglesia Católica, que guardando el justo medio, se opone á una y otra doctrina.

Por lo demás, el problema está resuelto para vosotros con lo mucho que os dije en *Metafísica*, con lo poco que os he recordado en estas lecturas. Si el Estado fue instituido mucho después que la Familia y que la Iglesia, si se fundó no para reemplazarlos sino para protegerlos en sus derechos, si el primero de los deberes y de los derechos de los padres es la educación de los hijos; si ese es uno de los que, según León XIII, son *absolutamente independientes de los del Estado*, y eso *por necesidad*; si la República puede fomentar las obras de progreso, pero sin obligar á los ciudadanos á disfrutarlas, es evidente que al Estado no es lícito obligar á los padres de familia á dar tal ó cuál educación á sus hijos, ni substituirse á la Familia y á la Iglesia en la tarea educadora.

Se objeta que es la ignorancia un mal. Hay dos clases de ignorancia, como lo habéis aprendido: la que versa sobre lo que tiene un hombre obligación de saber, conforme á su estado, profesión, riqueza, talentos, posición social; y la que consiste en ignorar lo que no tiene necesidad ni obligación de conocer. *Privativa* llaman los filósofos á la primera, *negativa* á la segunda. De aquélla es ejemplo el médico que ignora la anatomía; de la segunda, el ingeniero que es absolutamente lego en música. La primera es un mal, la segunda no lo es.

Todo sér humano debe recibir educación; pero no habrá en el mundo dos personas que la necesiten idéntica. Determinar cómo haya de ser la de cada niño en particular, es materia que toca decidir á quien lo conozca íntimamente, se interese por él como por cosa propia, lo ame más que á sí mismo; es decir, el padre de familia. Podrá él errar; pero por cada vez que él se equivoque, se engañan ciento las autoridades civiles.

Si el Gobierno quiere extender la educación, no pugne, al establecerla, con las creencias y con las opiniones honradas del país, nombre maestros idóneos, dote las escuelas de los muebles y útiles necesarios; que los alumnos sobrarán en todo tiempo. Si á los padres de familia, en Colombia, se les puede poner alguna tacha, es la de querer para sus hijos educación superior á la que corresponde á muchos jóvenes, atendidas sus facultades intelectuales. Nos podemos quejar de sobra de bachilleres y doctores; no de escasez de ellos.

¿Queréis que apelemos no á razones, sino al para muchos único criterio, para todo soberano argumento de la experiencia? Tengo en mi poder los datos oficiales sobre la marcha de la Instrucción Pública en 1875 y en 1904. El primero de esos años fue aquel en que la educación obligatoria llegó á su apogeo, después de largos años de paz; el segundo, en tiempo de educación libre, ha seguido á una guerra de cuatro años que lo destruyó todo. A pesar de la diferencia de circunstancias, desfavorables á mi doctrina, el resumen comparativo es el que sigue:

En 1875 había—excepto en los Estados soberanos de Bolívar y Magdalena, cuyos datos no conozco—1,540 establecimientos oficiales de educación, con 75,362 alumnos. En 1904 había—salvo el Departamento de Bolívar, cuyos datos no llegaron al Ministerio de Instrucción Pública, y el de Panamá perdido para Colombia por la traición al servicio de la codicia—2,096 establecimientos, con 131,338 alumnos. Es decir, 556 escuelas de más, y con un aumento de 55,976 discípulos (1). A quien llame teorías vuestras razones, convencedlo con la abrumadora elocuencia de las cifras.

(1) Sobre la estadística de 1875, véase la *Revista de la Instrucción Pública de Colombia*, tomo VII, páginas 38 y siguientes. Sobre 1904, véase la misma publicación, tomo XVI, páginas 89 y siguientes.

## V

## CONDICIONES DEL MAESTRO

No basta ser llamado: es preciso responder al llamamiento; no es suficiente tener autoridad legítima: se requiere ejercerla en bien de la comunidad.

El maestro que voy á describirnos no existe, no ha existido jamás. La perfección absoluta no es de este mundo, y tal es la condición del hombre caído por la culpa original, que toda cualidad supone, por lo general, un defecto: *In vitium ducit culpæ fuga*, que dijo el poeta.

¿Tiene un superior el amor á la justicia? Suele entonces carecer de misericordia. El que es blando y compasivo, corre peligro de no corregir muchas faltas que dañan á la sociedad gravemente: el muy activo es á veces inconsiderado; el muy cauto y prudente, lento y moroso en la tarea; el muy vigilante quiere hacerlo todo, y no deja autoridad á los subalternos; el que en ellos confía corre peligro de soltarles por entero las riendas. ¿Te preocupas con estimular á tus inferiores? Acaso los estás haciendo vanos y soberbios. ¿Te empeñas en evitar ese peligro? Tal vez les hace falta el aguijón del elogio merecido.

Sólo los santos, ó los que á ellos se acercan, conservan el equilibrio perfecto de todas las virtudes, por efecto de gracias poderosísimas de lo alto que les infunden amor divino y desprecio de sí propios hasta el heroísmo, hasta lo increíble. Mas aun ellos, asombrosos en toda virtud, tienen una especial en que cada uno sobresale; y en medio de su santidad no están del todo exentos de ligeras imperfecciones. “Me daré por satisfecho, decía San Francisco de Sales, con no cometer pecado venial un cuarto de hora antes de morir.”

Vosotros aún no podéis comprender por entero la dificultad que entraña el equilibrar exactamente la voluntad. Sólo los que estamos en la tarea, desacertando á menudo, levantándonos después de cada yerro, revocando las buenas resoluciones cada día para infringirlas quizás al si-

guiente, sabemos lo que cuesta ser maestros, no perfectos, pero á lo menos deseosos de la perfección.

Y, sin embargo, es menester tener delante un ideal altísimo, y perseguirlo sin descanso. El que aspira á poco, no logra nada; el que pretende mucho, algo alcanza; el que lo quiere todo, mucho consigue. "Cuando un arco ó ballesta está floja, dice el sabio P. Alonso Rodríguez, para dar en el blanco, es menester asestar un palmo ó dos más arriba, porque está floja la cuerda, y así no llega donde queréis, y asestando más alto viene á dar en el blanco. Así nosotros somos como el arco ó ballesta floja: estamos tan flacos y tan flojos, que para venir á dar en el blanco, es menester asestar muy alto." (1)

Varón contento con lo que es, no vale nada; maestro satisfecho, maestro adocenado; colegio que no aspira á crecer, es instituto menguante.

El maestro á carta cabal debe poseer condiciones *físicas, intelectuales, morales y sociales*.

Las físicas son primeramente salud robusta que le consienta la labor fatigosa, abrumadora, incesante en que trabajan hasta el exceso el cerebro, y los pulmones, y los órganos vocales; que exige frecuentes vigiliias y el cotidiano despertar antes de la aurora, comida sobria, fuerzas para los largos paseos, y aquel estado físico compatible con la perpetua alegría de ánimo, con la nunca interrumpida ecuanimidad de humor y de carácter. Después se requiere que el maestro no tenga en su persona, ni en su porte, andar, lenguaje y modales, nada que inspire repugnancia, nada que provoquę á risas y á burlas.

Aun importan más, si cabe, las cualidades intelectuales. Entendimiento claro, sereno, ante todo. No es la profundidad, sino la claridad; no lo amplio, sino lo exacto, lo preciso, la condición que debe predominar en el que enseña. Pestalozzi no era un genio, y fue modelo de maestros; Goethe habría sido pésimo institutor; Santo Tomás

(1) *Ejercicio de perfección*. Tratado I, cap. 8.

fue juntamente el mayor ingenio filosófico que han visto los siglos, y el más claro, el más ordenado, el más sencillo de todos los educadores.

Conviene tener presente la distinción entre la *razón especulativa* y la *razón práctica*, no conocida claramente por los antiguos, descubierta aunque lastimosamente extremada por Kant. Para este filósofo—como ya lo sabéis—los dos entendimientos, el teórico y el práctico, son dos facultades, no sólo distintas sino independientes; más aún: contradictorias á menudo entre sí. En teoría no estamos ciertos—afirma Kant—de nada de lo que hay fuera de nosotros; al pasar á las obras debemos proceder como si de todo tuviéramos certeza. Un kantiano convencido debe de vivir, se me figura, con dolor de cabeza y vértigo permanentes.

Mas en tan peregrina enseñanza, existe un fondo de verdad. Hay razón teórica y práctica; no enemigas, no independientes, no potencias distintas, sino dos oficios del entendimiento. ¡Cuántos hombres especulan, discurren y aconsejan á la maravilla, y, sin embargo, yerran al pasar á la acción; y cuántos otros, sin grandes capacidades teóricas, aciertan en sus obras! Claro que el maestro ha de poseer uno y otro dón; pero en el que no sólo dicta lecciones, sino que gobierna un instituto, es más preciosa la razón práctica que la especulativa.

Al entendimiento claro ha de unir el maestro conocimientos no vulgares en las ciencias que se enseñan en el instituto, y en particular en los ramos que le toca dictar como catedrático. Oisteis en la primera de estas lecturas, que el profesor ha de tener ciencia muy superior á la que intenta comunicar á sus alumnos. Hoy, dado el incremento prodigioso de los conocimientos humanos, los eruditos universales son imposibles; y cada hombre, si quiere brillar y ser útil, ha de consagrarse á un solo departamento del saber.

En Europa ya por lo general no hay médicos ni abogados, ni ingenieros, ni literatos; no hay carpinteros, he-

rreros, zapateros; no hay agricultores ni comerciantes. Este es oculista, aquél criminalista, el de más allá ingeniero de puentes. Uno tiene por oficio acepillar tablas; otro atizar la fragua; el tercero, pulir las suelas del calzado. Cultiva uno la vid; vende el otro telas de algodón. No es hacedero ni conveniente en países nuevos como el nuestro llevar á semejante grado la división del trabajo. Aquí necesitamos abarcar mucho para servir en algo; pero que á lo menos nuestros estudios y trabajos no sean heterogéneos por entero. Y entre los varios ramos del saber que cada cual cultive haya uno al que consagre lo más de su tiempo y lo mejor de sus esfuerzos. Y si quiere ser catedrático, séalo de preferencia en la ciencia con que más íntimas relaciones cultiva.

Del *docendo decemur*: enseñando aprendemos, se ha abusado mucho en Colombia. Cierto que el catedrático ensancha y precisa y fija sus conocimientos al transmitírselos á los demás; verdad es que mientras uno no enseñe una ciencia difícilmente la poseerá con perfección; pero de aquí á hacerse uno maestro de lo que ignora para irlo aprendiendo á par de los alumnos, hay un abismo. "Si un ciego guía á otro ciego, dice el Evangelio; ambos caerán en la hoya."

Lo especial de los estudios puede extremarse y en realidad se extrema, y produce entonces el exclusivismo, vicio más funesto que la universalidad superficial. Todas las ciencias, rayos distintos de la luz que en Dios reside y se comunica al hombre, son hermanas y se apoyan entre sí y mutuamente se auxilian y completan. Nadie puede ser sabio en el patrio idioma, en la literatura nacional si ignora las lenguas y letras extranjeras; el matemático necesita saber Lógica; el filósofo conocer las Matemáticas y las ciencias naturales; el médico ser versado en Antropología; el jurisconsulto haber aprendido Metafísica y Ética, y todos ellos haber cultivado la mente con la gimnasia intelectual de las lenguas sabias y los clásicos autores.

El exclusivismo *arrincona el espíritu*, según la pintoresca frase de Santa Teresa, estrecha el horizonte de las

ideas, es como un tubo largo y angosto por el cual se mira un solo objeto. Peor aún: es el vicio en cuestión fuente principal de los errores que afligen la humanidad leída. Porque el exclusivista quiere aplicar á todas las ciencias el criterio propio de la única que sabe. De allí el médico que niega la existencia del alma porque no puede ensartarla en la punta del escalpelo; el químico que busca la esencia de Dios en el fondo de una probeta; el matemático que pretende probar por  $a+b$  la veracidad de Tito Livio; el metafísico que se figura demostrar con silogismos *a priori* la composición química del agua; el abogado que exige, para creer en el movimiento de rotación del globo terráqueo, el testimonio de dos testigos presenciales contestes.

Mas nada de lo dicho basta, si no tiene el maestro ciencia didáctica, á un tiempo práctica y especulativa. ¡Cuántos hombres son pozo de ciencia, enseñadores en sus escritos de las gentes adultas y letradas, é incapaces de poner su alto entendimiento á nivel de las mentes infantiles y en contacto provechoso con ellas! Al elegir entre dos catedráticos, preferid siempre al que sepa menos—con tal que sepa mucho—á otro más docto, pero ignorante en el supremo arte de hacerse entender de los discípulos.

Las cualidades morales y sociales del maestro serán asunto de nuestra próxima lectura.

R. M. CARRASQUILLA

## Actos Oficiales del Colegio

DECRETO NUMERO 679 DE 1905

por el cual se hace un nombramiento

*El Presidente de la República de Colombia*

En uso de la prerrogativa que le concede el Título II, Parágrafo II de las Constituciones nuevas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

DECRETA

Nómbrese al Sr. Dr. D. Liborio Zerda Consiliario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en reempla-